

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°04  
VIERNES 13 DE MAYO DEL 2022  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

1.- Pronunciamiento Autorización para pasar de Propuesta Pública a Privada “Contratos de Servicios de Mantención Luminarias” según artículo 8 ley 18.695.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

En el nombre de comuna de Concón se da inicio a la sesión de concejo municipal extraordinario número 4 correspondiente al día viernes 13 de mayo 2022 hoy día está con nosotros la concejala María José Aguirre, Alberto Fernández, la concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras y también se suma la concejala Gabriela Orfali bien el día de hoy a propósito ya de un largo tema tratado en comisiones reuniones informativas y atiendo toda la claridad absoluta este concejo se ha llamado justamente para pronunciarnos en respecto a la actualización para pasar de propuesta pública a privada en el contrato de servicio de mantención de luminarias según el artículo número 8 de la ley 18.695 entendiendo que nosotros tenemos todas las condiciones para poder llevar adelante esta licitación en los términos que la ley nos establece nos pide para poder avanzar en el proceso así que dicho esto si alguna duda quede también se pueda resolver rápidamente concejala María José

**CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE**

Gracia presidente si bien tuvimos una reunión sobre la posibilidad de llevar la licitación pública una licitación privada que fue bastante extensa y bien bastante bien explicada me gustaría que en esta en este concejo se dé a conocer las razones con las que se nos está solicitando esta alternativa y quede debidamente estipulada en este concejo ya que no está siendo llevado en público por lo menos quede en el acta

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Por supuesto es importante señalar que esta licitación ya tuvo su proceso de licitación pública ya tuvo el primer proceso que se desarrolló en primero

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón me estoy confundiendo de licitación perdón que tengo tres documentos en la mesa director jurídico por favor y también señora Liliana que esta tenemos los documentos legales y administrativos por favor

DIRECTOR SR. SEBASTIAN ASTUYAS

Si bueno básicamente y como se expuso en su oportunidad aquí nos encontramos ante una prestación de un servicio que requiere en razón de la continuidad de la eficiencia la eficacia requiere de la máxima celeridad para su contratación evitando dilaciones evitando eventualmente poder caer en una en una licitación que pudiera ser declarada desierta o que pudiera extenderse en razón de consultas que requieran mayores respuestas y otorgar mayores plazos dentro proceso licitatorio es que justamente basado en lo que establece el artículo 8 de la ley 18.695 el cual establece dentro de sus diferentes incisos y acápite otorga es justamente esta posibilidad respecto de respecto justamente de servicios como el que está involucrado es decir en estos casos estemos frente también a imprevistos de carácter urgentes circunstancias calificadas como justamente las que señalaba el principio de la continuidad la próxima vencimiento del contrato vigente y el hecho de ser un tema de alta importancia al alta requerimiento de parte de la comunidad y de los vecinos de la comuna es que justamente se busca que este proceso sea lo más rápido posible dentro de los aspectos normativos como como lo establece la misma normativa estamos invocando al llamar al punto al punto de tabla y evidentemente que el proceso licitatorio sea de mayor rapidez es decir que sea en un plazo más breve evidentemente que también otorga la posibilidad de que no sea sólo una empresa como sí podría ser el caso trato directo sino que aquí justamente pueden participar mas empresas pero que vayamos con una mayor certeza de que el objetivo se busca se logré

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Sí entiendo lo que está hablando director sin embargo usted nos da la razón del por qué no se llevó primero a licitación pública y por qué en la razón que llegamos a licitación privada entiendo porque no hay tiempo para más y entendemos la urgencia y por eso se aplica el artículo 8 de la ley pero nos está dando la razón de por qué no saltamos la licitación privada la razón verdadera en mi interés es que la gente cuando lea el acto el acta sepa que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nos saltamos la licitación pública y estamos hablando a una privada porque se vinieron los tiempos encima en todo caso le quiero solicitar y muchas gracias por la ficha de proyectos que nos hicieron llegar y quisiera solicitar para el lunes por favor si es posible la copia del decreto que adjudicó la invitación a participar el 8 de marzo que está mencionado pero usted mismo en la reunión no viene acá también el contrato del contrato por favor del último trato directo y la orden de compra publicada en el mercado público además de la copia de los decretos de pago con todos sus respaldos por favor para tener claridad ante la cuando nos llegue la hora de votar por esta licitación privada por favor y tener claro que todo esto está en orden para pasar al paso siguiente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Por supuesto sólo mencionar que entregaremos toda la documentación esta todo disponible y lo que estamos haciendo nosotros tiene que ver justamente como yo les decía salir adelante con las más de 33 licitaciones que tenemos en el que se han ido generando esta por la sensibilidad y justamente por los requerimientos vecinales en conjunto con la técnica que esto no ha significado y que hoy día debo decir con mucha tranquilidad también que el parque lumínico ya está sobre el 85% regularizado Concón porque las respuestas ya totalmente equilibrados a propósito de todas estas renegociaciones y apriete de plazos que tuvimos con la empresa nosotros que estuvimos juntos en reunión bueno tuvo el equipo técnico efectivamente se reconoció parte de los momentos duros de los meses de febrero y marzo y abril que tuvimos que vivir a propósito de las condiciones de la empresa también y eso nos obligó también a revisar todos los convenios de pago desde el 2020 en adelante porque también habían algunas situaciones que fuimos regularizando desde 2020, por tanto hoy día la principal decisión que no es fácil tampoco pero siempre ajustada a derecho y la normativa tiene que ver con la sensibilidad del proyecto y no correr riesgos en que una licitación de esta característica quede desierta por razones justamente de las condiciones desde la del parque lumínico de Concón que hoy es bastante antiguo y con mayores probabilidades de caerse entonces la empresa justamente están pidiendo muchas más garantías respecto a eso en el término del cambio así que es una de las razones principales que tiene que ver con la continuidad del servicio

**CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE**

Entiendo las razones presidente totalmente de acuerdo que es sumamente importante contar con este servicio es sobre todo teniendo los plazos encima y lo entiendo así pero quisiera solicitarle que me haga llegar esa la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

documentación que acabo de pedir antes de que se llegue a votación esta nueva licitación por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto nosotros le vamos a entregar todos los antecedentes y obviamente cuando nos corresponda votar la adjudicación a contrato ustedes ya tendrán todo a la vista como corresponde al igual que lo que está ocurriendo para el día de hoy señora María Liliana usted quería mencionar algo

SECRETARIA MUNICIPAL

Si alcalde lo que pasa es que la idea de pasar y qué fue lo que se conversó ese día de propuesta pública a privada es sólo por unos meses mientras se hace la licitación pública completa de este servicio es nada más para ver y para no volver a incurrir en un trato directo con una sola empresa y así hacerlo por licitación privada e invitar a varias empresa invitarla a participar del rubro y prácticamente poder elegir en un acta de evaluación con varios postulantes y no ir a un trato directo con una empresa determinada

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Tengo una pregunta porque el plan de trabajo habla de licitación privada el 24 de mayo de 2022 al 30 de junio 2022 servicios 24-7 y luego entiendo una nueva licitación privada del primero de julio de 2022 al 30 de junio de 2024 entonces qué es esta licitación en la que estamos en la que vamos a ver ahora es sólo por un mes y nos vamos a ir a una licitación pública según lo que sale acá estaríamos en una licitación privada

SECRETARIA MUNICIPAL

Claro nos saltamos la licitación pública perdón vamos a la licitación privada porque igual de carácter concursal iguales con la empresa invitada y se estaría haciendo vía privada con las bases del servicio mejorado como habíamos conversado en la vez anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si acá acaba para que lo confundamos y creo que aquí hubo un pequeño para que no nos confundamos se terminan los contratos que es el 23 de mayo cierto la idea nuestra la licitación privada podamos justamente con mayor cantidad de cotizaciones presupuestos y más empresas involucradas asegurar el servicio en los meses siguientes por tanto en 1 de julio en la misma empresa u otra podría continuar en este lógica de en servicio en contrato de suministro por lo tanto la idea nuestra es garantizar los procesos de mantención de luminarias públicas y las fechas no da desde el 1 de julio ya

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

terminadas proceso a licitación privada con el contrato definitivo y en este proceso de un mes y medio que nos queda seguiríamos con la lógica del contrato suministros que es lo que se aplica en estos casos concejala Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

hola buenas tardes alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Buenas tardes

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya todos los que están en este concejo la verdad es que mi preocupación es debido al tema la libertad porque la invitación de la licitación privada yo voy a invitar a ciertas empresas y voy a cerrar el cuadro para todas aquellas que pudieran querer licitar y querer participar de esta licitación y si esto se prorroga después hasta el 2024 como dice el plan de trabajo que se envió se sigue quitando libertad a nuevamente a las empresas entonces por ese motivo yo no puedo aceptar esta propuesta dado que no genera que hemos discutido tanto el tema las licitaciones se ha discutido tanto los factores de la licitación se ha discutido tanto el tema que todas las comunas casas se ha discutido mucho con muchos factores estos concejos son como ya es un tema de discusión que ya todos conocemos un poco el discurso o lo que piensa cada uno pero en este caso específico de invitación privada por tres meses y después si llegamos hasta el 2024 la libertad está fuera este principio de libertad donde la licitación pública llama a que todos puedan participar a que todos se van a llamar todas pueden conocer porque aquí se van a llamar a una cantidad empresa serán 5, 6, 10, no sé qué estén en el mercado público y claramente la que se gane hoy día obviamente lo más seguro a mí estoy yo pensando tal vez me equivoco pero quedará para el 2024 qué pasa entonces porque es difícil entrar a una municipalidad entrar por contratos por tres meses es difícil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso le estoy explicando por favor no hay un contrato por tres meses

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Así se plantea, perdón alcalde vio usted el antecedente que se envió ayer a las 15:38 de la tarde que se envió un informe muy sencillo del bajo donde no hay ni un antecedente que un recorrido secuencial de fechas donde se muestra lo que se propone en un año la propuesta solamente lo que se ha hecho lo que viene por tres meses como dice ahí y al final dice plan de trabajo hasta la invitación privado número 2 nuevamente invitación privada con la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

fecha a mi parecer que quedó bastante me queda esa duda no tengo antecedentes para enterarme a bien de lo que se va a llevar adelante lo mismo que me queda como conclusión es que a tres meses y nuevamente se llama la invitación a licitación privada hasta el 2024 quitando la libertad de las empresas

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Debo señalar disculpe concejala

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Eso es lo importante la libertad y que todos puedan participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Debo señalar lo siguiente pero no estamos quitando la libertad a nadie no se trata de libertad se trata de posibilidad efectivamente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
No alcalde usted no lo publica a todos no es publica es a ciertas empresas y que se le quita la libertad de poder participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Po favor tenemos que asegurar hoy día tenemos que asegurar por favor el tema es al revés nosotros no podemos asegurar el bienestar de las empresas nuestra responsabilidad es asegurar el bienestar comunitario por lo tanto tenemos que buscar los recursos dentro una normativa que lo que estamos haciendo para continuar los servicios que la gente necesita por tanto nosotros velamos por las mejores posibilidades para el municipio y no para mejor posibilidad para las empresas y poder negociar con ellas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
No yo no estoy diciendo las mejores posibilidades

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Lo segundo efectivamente tenemos un pequeño error

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
La libertad por algo salió las licitaciones en mercado público por asegurar que todas las empresas puedan postular

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala el mercado es super acotado mientras estén en mantención si conoce alguna que quiera participar le avisa y la podemos invitar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
No es la respuesta que espero de usted

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por lo tanto necesitamos avanzar entonces le quiero tratar de explicar esto lo hemos conversado mil veces entonces el tema es que si nos seguimos dando vuelta en lo mismo no avanzamos no tenemos ningún problema lo que les quiero decir es lo siguiente efectivamente acá hay un pequeño error de concepto a propósito todas las cosas justamente conversando con el director de Secplac un pequeño error de concepto el contrato termina el 23 de mayo la prórroga por lo tanto seguimos con el contrato de suministro por tanto nuestro plan de acción es que desde el primero de julio empieza el contrato definitivo por dos por tres años para que la mantención sea regular y así y nosotros para llegar a eso mientras seguimos con el contrato de suministro hoy día lo estamos regularizando estamos pidiendo esta posibilidad de hacer una licitación privada para evitar justamente y a garantizar el servicio continúe porque aunque lo hagamos público nada nos garantiza que se presente una o dos o tres veinte empresas incluso tengamos licitar y declararla desierta por tanto la decisión que estamos tomando aquí fue lo que les explicamos pero insisto y ahí pido las disculpas al caso

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Cuales es el error quiero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el plan de trabajo, el plan de trabajo que estamos asegurando que no es una licitación privada no son licitaciones privadas solo una

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Aquí dice licitación privada dos veces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso estoy tratando de indicarles que hay un error que hay un error de concepto instalado ahí porque no son dos licitaciones privadas por eso es el momento de explicarlo por eso es el momento de explicarlo la licitación privada es para poder contratar y garantizar el servicio completo desde el 1 de julio en adelante y así no olvidamos del tema por tanto desde el servicio hoy día hasta esa fecha va a funcionar con las mismas condiciones de ahora que es un contrato de suministro o servicio especializado para mantener la continuidad del servicio entonces cómo vamos a mantener la misma lógica hasta el 1 de julio en este periodo es decir que desde hoy día 13 de mayo si éste no se aprobamos este está autorización nosotros empezamos con el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

proceso de licitación privada para poder garantizar el contrato de mantención de luminaria en la comuna que sería a partir del 1 de julio por eso estoy explicando que este error que se generó de concepto y lo estoy tratando de aclarar para que ustedes puedan comprender de qué se trata el proceso acá no hay nada raro no hay nada oculto estamos dentro la ley lo estamos planteando sólo que queremos garantizar el que la población de Concón tenga su mantención de luminarias porque efectivamente con todo lo que está pasando hoy día podría caerse nuevamente esta licitación si la hacemos pública aunque tomamos todas las medidas y evaluaciones a vivo por haber ya se a dicho ya diez veces María José

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Para terminar María José dame un minuto para poder terminar creo que como usted nos dice de comprender yo creo que la comprensión es bien fácil y todos podemos comprender que creo que este no es un error tan liviano y tan dejado de pasar no sé quién es el que envía a esta pequeña secuencia de desarrollo de cómo se han llevado los contratos pero a mí no me parece tan nimio y genera al tiro una situación de alerta ya que si se equivoca en una situación como esta claramente en los temas más grande se podría equivocar porque el mensaje aquí está bien claro licitación privada y licitación privada si usted lo corrige hoy día ahora es porque yo lo mencione porque no lo habían percibido no se

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De hecho, lo concejala lo estaba explicando justamente cuando usted lo menciono antes lo estaba explicando y ahora que abrí el documento también yo nos dimos cuenta de eso, pero sólo estamos explicando de otra manera

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya que viene gentes tan competentes que tienen que no pueden pasar estos errores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Súper competente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala yo creo que hay muchas cosas a las cuales podríamos hablar de errores y no son las condiciones hoy día para cuestionar por lo tanto queremos seguir adelante



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Las preocupaciones que tenemos hoy día las licitaciones, las invitaciones privadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le recuerdo que muchas cosas de las que tenemos hoy día de las cuales tenemos que hacernos cargo vienen de un gobierno anterior donde no hubo fiscalización

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Nunca me he negado hacerme cargo de ninguna de mis decisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nunca hubo fiscalización como corresponde en algunos temas que nos y eso nos corresponde a nosotros se lo puedo demostrar cuando usted quiera, pero necesitamos avanzar porque si no estamos complicados con el servicio

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Lea a Angela Merquel lo que dijo Merquel está muy bien Merquel no te sustenta en lo que paso atrás te sentaste

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es fácil concejala la crítica cuando es que así es fácil cuando es parte del problema es fácil cuando fue parte del problema  
Concejala María José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

En la reunión que tuvimos estuvieron presentes cinco concejales estaba director de para que se sepa en realidad el director de jurídico estaba director de Secplac, estaba Gustavo Martínez encargado de operaciones el administrador municipal Claudio Cofré y me falta alguien o no y estaba el encargado de luminarias y ojalá me puedan corregir yo entendí que se iba a licitar a licitación privada por tres meses eso es lo que yo entendí que se planteó en la reunión para luego de ir a una licitación a largo plazo pero en principio esta licitación que iba a ser por tres meses y si ésta la que tenemos actualmente vence ahora qué va a pasar entre el 26 de mayo no estamos aprobando nada entre el 24 de mayo y el 30 de junio que va a pasar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que acabo de explicar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
Pero esperece presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos garantizando el servicio de mantención a través de contrato suministro que no pasa por concejos porque muchos ya cualquier valor es mucho menor

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Allá bajo los 500 utm trato directo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No es trato directo no confundamos estamos hablando de que no pasa por concejo porque si quiere que yo pasé un contrato por 8 millones de pesos no tengo cómo hacerlo esto es lo que estoy diciendo en que estamos garantizando el servicio hasta el 1° de julio en las condiciones que estamos hoy día mejoradas y obviamente lo que estamos haciendo en paralelo es llevar licitación privada para garantizar desde el primero julio el contrato a más a largo plazo nos permite mantener en orden de una vez por todas

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Muchas gracias por la claridad, pero yo lo que yo entendí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No hay ninguna otra cosa distinta

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Lo que yo entendí en reunión que íbamos que esta reunión de hoy día era en el fondo para llevar a licitación por tres meses no por esta cantidad de tiempo, quien me puede corregir se lo agradecería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si efectivamente

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

De los concejales por favor de los concejales si algún concejal me puede corregir, pero esto es lo que yo entendí de hecho lo tengo aquí escrito

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Así está escrito también en el antecedente que enviaron también está escrito así está escrito en el antecedente por tres meses

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Yo entendí era que la licitación al año 24 era tenía incluso yo anote las fechas lamentablemente no tengo lo que anoté pero que habían las fechas de subida el portal después de adjudicación la probable etc, etc pero esa era la segunda que la primera era por menos tiempo pero no me acuerdo cuánto lo tengo escrito acá la María José lo debe tenerlo como estábamos las dos en la comisión presencial digamos y habían entonces dos tiempo uno era el corto que era la licitación privada y yo entendí que después venía la licitación más grande que se subió al portal eso entendí

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Exacto nosotros siempre hablábamos de tres meses como licitación privada por la premura de tiempo, pero nunca se nos planteó esta posibilidad que usted esta nos está llamando aprobar hoy día de verdad que eso no por favor concejales alguien puede ratificar o corregirme

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Paulo, le vamos a dar la palabra al director de Secplac director por favor

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

Presidente del concejo o concejales concejales directores lo que se planteó el en dos comisiones de la comisión del día 9 de mayo se planteó el escenario del del servicio de mantención de luminarias el cual vencía el 23 de mayo y además que estábamos trabajando en la licitación la propuesta técnica para poder levantar la licitación entonces se habían dos escenarios el primero de ellos era una etapa de corto plazo en la que se indica del 24 de mayo al 30 de junio que nos daría el tiempo para poder levantar la licitación ya la licitación privada del servicio mejorado de lo que es luminaria eso es lo que se planteó el día 9 de mayo posteriormente el día martes se hizo la recopilación histórica de todo lo que había ocurrido con el servicio mantención de alumbrado en donde el administrador explicó toda la secuencia y asumimos las responsabilidades de lo que había ocurrido pero si es después de eso venía una comisión una tercera comisión técnica que era el día miércoles a las 5 la tarde que se había acordado y la cual no nos llegó ninguna concejala ningún concejal que era para poder afinar todo lo que correspondía a este concejo entonces la claridad en la estrategia para poder hacer viable el levantamiento esta licitación en donde una licitación privada se plantea dentro de la plataforma de mercado público y se invitan a todos los especialistas en el tema no es que solo se invite a uno a dos o a tres se invita solo a los especialistas en el tema en este caso a nivel nacional y específicamente quinta región que sean capaces de prestar el servicio entonces hoy día lo plantea el alcalde claro nosotros queremos asegurar el servicio por eso es que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

se plantea este escenario en donde se plantea el tramo del 24 de mayo del 2022 al 30 junio del 2022 para poder mantener ese servicio mientras realizamos la licitación privada de mayor envergadura que va de 24 meses por lo tanto el monto varía ya y las fechas van del primero de julio del 2024 al 30 de julio perdón el primero de julio 2022 al 30 de julio 2024 que es el escenario y eso lo que se planteó

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Ahora lo importante es que nosotros acá esto es muy dinámico y estamos haciendo análisis todos los días nosotros esperábamos ayer también poder conversar en comisión desgraciadamente no se realizó y por tanto también acá lo que estamos planteando es justamente el mejor tiempo optimizar los tiempos para garantizar el servicio cuando nosotros hoy día perfectamente podríamos licitar públicamente sin ningún problema pero no garantiza el que tengamos que adjudicar eso implicaría una nueva una nueva prórroga o trato directo y allí o en su defecto volver hacer una licitación privada por tanto pasarían a ser exactamente lo mismo y nos encontraríamos en el mes de junio en las mismas condiciones cuando terminemos la licitación lo que estamos haciendo es optimizar el tiempo para garantizar el servicio dentro de la normativa y que la ley establece que nos permiten concejala Gabriela Orfali

**CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI**

Gracias y cuál es la diferencia entonces si lo que según lo que dice don Paulo se van a llamar a las empresas especializadas a nivel nacional entendiendo que tenemos una un estudio de costo dentro de lo que va a ser atractivo para que las empresas puedan llegar entonces si es así en esos 24 meses porque usted no hace una pública si usted está seguro que lo que va a llegar es lo mismo que tiene que estar no va a llegar una empresa que no sea especializada en luminaria en mantención a nivel nacional y si los costos son atractivos porque asegura que en la privada sí va a llegar y en la pública no va a llegar cuál es la diferencia si es que los costos son atractivas las bases y vamos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Es que con esto aseguramos participación y lo importante es asegurar la participación ahora y que no se pierdan acá las empresas que uno invita presentan las ofertas tal cual fuera una pública la presenta tal cual está un período o un tiempo determinado en portal presenta una oferta y se evalúan como cualquiera otra lo que pase eso es un tema de concepto que está cambiando pero además ganamos tiempo y aseguramos el servicio porque si lo hacemos abierto que era la propuesta inicial pero por cualquier cosa se nos declara desierta estamos hablando de 30 días más mínimo para volver a

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Llegar nuevamente a licitación y ahí tenemos que volver a sentarnos a pedir una prórroga o un trato directo y es lo que queremos evitar Entonces hoy día está dando una salida más y que más ajusta a toda la normativa que nos permite la ley y que despeja cualquier duda porque en definitiva si se declara desierta son 30 días más después del 1 de julio entonces estaríamos nuevamente en este mismo círculo en un mes más o 30 ó 35 días más entonces lo que estamos haciendo es dentro de toda la normativa que se nos permite dado el servicio sensible del principio de continuidad del servicio él poder aplicar el artículo 8 de la ley 18.695 que nos permite entonces avanzar en esta situación por eso les digo esto es absolutamente transparente porque se invita a las empresas totalmente abiertas y ellos deben presentar sus ofertas tales cual está establecido en las bases técnicas esto no es a dedo hay un proceso de evaluación de corporación de comisión es decir es el proceso en total la única diferencia es que garantizamos participación, entonces hoy día está en juego también a propósito de nuestros propios errores de todo el proceso por la empresa del cambio de condiciones de las luminarias lo que estamos haciendo que está en juego la luminaria de Concón, la seguridad de la gente entonces hoy estamos dando la salida más óptima eficiente pero además dentro de todo el marco legal porque aquí no hay trato directo no hay una empresa determinada sino que se asegura participación de muchas empresas que quieran participar nosotros podríamos invitar a 20 seguramente van a llegar 2,3,4

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y aquí ya se puso en el escenario de que usted invita y después de ahí nadie quiere tomar su invitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que corremos en cualquiera de los casos corremos todos los riesgos entonces la pregunta es lo corremos o no lo corremos entonces la idea que es pues el 45 días más no estemos en las mismas condiciones y ustedes estén diciendo que es trato directo cuando estamos dando la salida más eficaz eficiente para asegurar el servicio creen a mí lo único que me interesa es garantizar el servicio y que Concón se mantenga iluminado como hoy día hemos regularizado prácticamente toda la comuna entonces en esas condiciones es importante tomar la decisión concejala Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Señor presidente lo que pasa que escuchado atentamente la discusión y en atención que hubo reunión de comisión y luego otra reunión creo que cada concejal tiene su punto de vista bastante claro y yo solicitaría que lleváramos a votación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí por supuesto gracias concejala y no olvidar algo incluso si no llegara a una empresa ya este trato a esta licitación privada por contrario pasamos directo al trato directo que lo que la ley nos permite y podemos estar directo por cuatro años y no tenemos problemas por el punto de vista normativo por lo tanto estamos dando la salida más transparente más abierta donde optimizamos tiempos y además garantizamos la seguridad de los Conconinos y Conconinas de los diferentes barrios y que hoy día hemos logrado tener ya regularizados prácticamente más de 85% de las luminarias y siguen todos los días trabajando en turnos de 12 horas en nuestro equipo de operaciones y reforzados porque está Cristian Ruiz, don Andrés, Gustavo y además la empresa que está y que tiene el servicio por cuatro años si no es más, entonces en esas condiciones es que estamos presentando estas posibilidades no hay otras no hay otra explicación más no hay nada más bajo el agua al contrario está todo bien o transparente y en lo más eficiente que podemos ser hoy día así que tenemos la posibilidad de aprobar o rechazar esta autorización para llevar adelante el proceso y obviamente también para que quede en acta que le he planteado todas las condiciones y que tiene que ver con que una posibilidad distinta que es la pública que ya lo hemos intentado hoy día nos llevaría a una posible de no adjudicación lo que implicaría 30 a 45 días más y si eso vuelve a ocurrir nos llevarán directamente al trato directo qué es lo que queremos evitar porque..... son lo que estamos hoy día y como digo la premisa es optimización de los tiempos y garantizar el servicio

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente perdón cuántas empresas cree usted que se pueden presentar si yo sé que tienen un número, pero lo pueden decir aquí para que quede grabado por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Don Paulo cual es el estimado hoy día o puede ser más a última hora

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

Se estima de dos a cuatro empresas que hagan la postulación conociendo que existe un universo de casi ocho a diez empresas en la región

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora lo importante es que nosotros invitamos a todo el universo porque la invitación es totalmente abierta a nosotros invitamos a muchas empresas y estimamos que podrían presentarse ..... de 2 a 4 que sería lo ideal para nosotros para poder llevar adelante las evaluaciones correspondientes dentro de la base establecida

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto si no hay más señora secretaria le pediríamos que pudiéramos llevar adelante nuestro proceso de pronunciamiento respecto este punto por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales voy a llevar a votación el acuerdo de concejo de esta reunión extraordinaria que es según el artículo 8 de la ley orgánica de municipalidades inciso tercero y cuarto siguientes pasan de propuesta pública a propuesta privada en virtud del tiempo y la necesidad de este contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora María Liliana tiene el artículo a mano como para leerlo para que quede claridad absoluta y también quede en acta

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Sebastián lo tienes ahí a mano para dar la lectura

DIRECTOR SR. SEBASTIAN ASTUYAS

Si perfecto lo tengo aquí a la vista de hecho lo había dado lectura recién inicialmente contrato habla de la celebración de contrato de otorgamiento de concesiones y en la parte pertinente establece que bueno habiendo contratos o que el valor de los bienes involucrados los derechos de prestación a pagarse con las concesiones sean inferiores los montos señalados según la llamada propuesta pro privada dice luego igual procedimiento se aplicará cuando no obstante el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados concurren imprevistos urgentes otras circunstancias también debidamente calificadas las cuales se llevarán a concejo en sesión especialmente convocada para el efecto con el voto de la mayoría de los concejales en ejercicio agrega el artículo bueno las situaciones como que no se presentaran interesados y agregando además el alcalde también en su planteamiento que si no se presentan interesados y claramente en esta situación o si el monto los contratos no exceden unidades los montos mensuales se podría proceder mediante contratación directa posteriormente y sigue narrando lo que va a ocurrir ya posteriormente cuando el alcalde informa del concejo sobre la adjudicación de estas concesiones de licitaciones públicas la propuesta privada de las contracciones directas los servicios para el municipio y la contratación del también personal por los días y hablando de otros temas por el tema que convoca a este concejo eran los incisos que he señalado recién y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que corresponden a los incisos les digo inmediatamente cuarto quinto, cuarto quinto y sexto ..... lo que convoca a esta reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias Sebastián dejar claro que este tipo de concesiones en condiciones que establece artículo 8 en sus respectivos incisos también establece que la adjudicación y la función de firma y contrato también pasa por concejo así que tienen todo los filtros de transparencia y de decisiones por parte de todos nosotros así que es muy importante establecer es que esto no son decisiones arbitraria fuera de la norma y por el contrario todo el proceso que pasa por concejos como lo estamos haciendo el día de hoy así que ya que queda en acta la explicación y los fundamentos jurídico y normativo señora María Liliana por favor le ruego poder llevar a votación el punto de tabla

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales señor alcalde llevó a votación el acuerdo número 105 entonces pronunciamiento autorización para pasar de propuesta pública privada por las razones ya expuestas y conforme a lo que establece el artículo 8 de la ley orgánica de municipalidades , en votación señores concejales por la aprobación señora María José Aguirre, aprueba la concejala señora Sandra Contreras, señora Elda, don Alberto Fernández, señora Ilen

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Si yo también

SECRETARIA MUNICIPAL

Seis votos, señora Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo rechazo por el tema por el argumento en la libertad me parece que en los dos años se puede llamar a la libertad y los argumentos que se dieron tanto de la privada y la pública son bastante parecidos así que a mí me gustaría que el tema de las licitaciones se hiciera el análisis de los costos lo atractivo y esto mantuviéramos las licitaciones públicas así que por eso el rechazo aun cuando me interesa mucho el tema de la seguridad y en tema de la luminaria que esté estos dos meses ha sido parecer más desastroso que otros años y en estos momentos así que eso es lo que puedo decir

SECRETARIA MUNICIPAL

Tomada la votación existiendo seis votos a favor y un rechazo se aprueba acuerdo numero 105



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Muchas gracias concejala concejal cumplida

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ  
Yo quiero decir algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Ilen por favor concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ  
Es que lo que pasa que yo pedí en el concejo un informe de la empresa actual y me gustaría ser reiterativa en eso me gustaría saber en un informe sobre el comportamiento de la empresa Elecnor que ha sido la y en el fondo lleva años dando el servicio que se me gustaría saber porque como hubo demasiado reclamos me gustaría saber por favor una síntesis más o menos de su comportamiento y también que nos llegue por favor lo que pidió solicitó la concejala María José por favor que nos llegue a todos al correo por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Cuenta con ello prepararan los informes y se han enviado sus correos bien muchas gracias que tengas un buen fin de semana una buena noche de viernes no existiendo otro punto la tabla y cumplida la misión siendo las 8:45 minutos se cierra la sesión el día de hoy concejalas concejal muchas gracias buena noches de viernes y fin de semana junto a sus familias

**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**